



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 12.- 28030 MADRID
Tel: 915887487. Fax: 915887409

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 19 DE FEBRERO
DE 2013**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Fernando Martínez Vidal (Vicepresidente)
Dña. María Tavera Montes-Jovellar
Dña. Verónica González Navarro
D. Carlos Alonso Mauricio
Dña. Frida Hernández Fernández
D. Miguel Pérez Aranzueque
D. Jesús García Mingorance
D. José Luis Vega Bravo
D. Víctor Martínez Viana
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
Dña. Jana Palazuelos Martínez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Luis Llorente Olivares
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás San Julián Navares
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz
D. David Andrés Pinadero

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz
Dña. Laura Domínguez Martín

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

NO ASISTENTES:

D. Luis José Ortega Martín

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil trece, bajo la presidencia de Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y cuarenta minutos: damos comienzo al pleno correspondiente a este mes de febrero en el Distrito de Moratalaz.

A continuación, cede la palabra al Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de enero de 2013.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2013/0137558, presentada por el Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que se revise el estado del muro situado en la calle Corregidor Diego de Valderrábano (frente a los números 1 y 3) esquina con la Avenida de Moratalaz (números 13-15) y, a la mayor brevedad posible, arregle las grietas que existen en él.

Concejala Presidenta: antes de comenzar la defensa de la proposición y fijar la postura del Grupo Popular, según el acuerdo alcanzado en las Juntas de Portavoces, en el supuesto de aceptarse la proposición, reduciremos las intervenciones a una, con la posición del voto. Entonces, para la defensa de la proposición tiene la palabra el Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, Portavoz del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: muchas gracias. Buenas tardes a todos, a los asistentes, sobre todo en este pleno en el que veo que, por primera vez en este Distrito, en esta legislatura, hay una participación considerable de vecinos a los que doy la bienvenida.

Antes de empezar mi intervención, quería decir dos cosas. Primero, dar el pésame a la Concejala Presidenta del Distrito por el fallecimiento de su madre de parte de todo el Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia.



En segundo lugar, condenar enérgicamente el ataque que ha sufrido la sede socialista, la agrupación socialista de Moratalaz, que fue atacada la semana pasada; también desde el Grupo de Unión, Progreso y Democracia, condenamos enérgicamente este acto.

Y paso a defender la proposición del punto segundo del orden del día. He sido informado por la portavoz del Grupo Popular que la van a aceptar; entonces, por nuestra parte, nos congratulamos, porque es una petición que nos hicieron los vecinos de la zona, porque el muro se encuentra en bastante mal estado, con grietas, destacando dos, sobre todo en las escaleras. Creemos que es culpa de los árboles que están situados en la zona terriza, que empujan el muro. Además, hay un colegio cercano; hay un par de colegios cercanos, el Francisco de Luis y el Siglo XXI, con lo cual podía ser un peligro que en un momento se derrumbara el muro, sobre todo sobre los niños que van a esos colegios. Muchas gracias.

D. Víctor Martínez Viana, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular que, tras manifestar la adhesión de su grupo a la condena por el vandalismo sufrido por la sede del PSOE en Moratalaz, expone: buenas tardes a todos los presentes. Referente a la proposición presentada por UPyD, los servicios técnicos de la Junta Municipal informan o piden a la Gerencia de Patrimonio Verde y a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, que nos den una información, contestando:

Respuesta al Pleno en la proposición de UPyD.

En relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia al Pleno que se celebrará el próximo día 19 de febrero de 2013, relativa a la reparación del muro situado en la C/ Corregidor Diego de Valderrábano esquina con la Avenida de Moratalaz, esta Dirección General de Patrimonio Verde informa lo siguiente:

*Realizada visita de inspección a la zona referida, se ha comprobado que existen 2 unidades arbóreas de *Ulmus pumila*, incluidas en la relación de zonas verdes de conservación municipal, que se encuentran excesivamente próximas a la construcción del muro, afectando su sistema radicular a la estructura del mismo, por lo que se va a proceder a la eliminación de dichos ejemplares.*

En cuanto a la reparación del muro, se va a realizar una actuación conjunta con la Dirección General de Vías y Espacios Públicos.

Por lo tanto, a la vista de este informe, nuestro grupo dice sí a dicha proposición de UPyD. Gracias, nada más.

Concejala Presidenta: recordando que deben de centrarse en las proposiciones, y que no figura en el cuerpo de los acuerdos que se puedan tomar otras manifestaciones, yo agradezco el sentimiento de condolencia mostrado y otros posicionamientos, pero les ruego que se centren en el

contenido de las proposiciones. Vamos a dar paso a la posición del resto de los grupos, ya con posición de voto.

D. David Andrés Pinadero, vocal vecino del Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: hola, buenas tardes a todos. Desde Izquierda Unida-Los Verdes, como no puede ser de otra forma, estamos de acuerdo con esta proposición porque venimos viendo el malestar del barrio en cuanto a este tipo de situaciones porque vemos que no hay arreglos, que no hay nada. Entonces, las soluciones, como hemos denunciado ya alguna que otra vez en esta Junta de Distrito, no pasan por un arreglo puntual, sino por un arreglo general de las condiciones en el Distrito. Nada más, muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo municipal Socialista: buenas tardes a todos los asistentes, así como a todos los miembros de este Pleno municipal. Agradecer el apoyo a nuestro grupo municipal y a nuestro partido por unos recientes actos vandálicos que sufrimos en la fachada de nuestra agrupación. Ya saben ustedes que siempre nos adherimos a la condena de cualquier acto vandálico que se realice en cualquiera de las sedes de los partidos de este Distrito, tanto Izquierda Unida, como es el caso del Partido Popular; en este caso, UPyD no, porque no tiene en el Distrito sede política.

En cuanto a la proposición presentada por el grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia, desde el grupo municipal Socialista vamos a aprobar, vamos a dar nuestro voto a favor de esa proposición. Moratalaz es un Distrito que tiene muchos años y hay zonas del Distrito de Moratalaz que tienen más de cincuenta años y que necesitan una rehabilitación o que los planes de rehabilitación que se comprometieron a hacer se lleven a cabo en estas zonas más antiguas del Distrito. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

03. Proposición nº 2013/0137559, presentada por el Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que solucione la situación en la que se encuentran los miembros de la policía municipal que controlan el acceso al aparcamiento de la junta Municipal que carecen de aseos y un lugar cercano donde cambiarse de ropa.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: gracias. Buenas tardes a todos los asistentes. Aunque el edificio de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz fue desalojado en el mes de noviembre del pasado año, el aparcamiento de superficie situado junto a él sigue en funcionamiento. Su acceso está controlado por miembros de la policía municipal que, sin embargo, no pueden hacer uso de las dependencias policiales que están situadas dentro del edificio de la Junta. Por lo tanto, carecen de servicios mínimos. No tienen un lugar donde cambiarse de ropa, ni ir al lavabo. Para ir al lavabo tienen que

desplazarse hasta el centro sociocultural de Moratalaz, o al centro de servicios sociales situados en la calle Fuente Carrantona números 10 y 12, lo que obliga a los policías a ausentarse de su puesto de trabajo durante un prolongado periodo de tiempo.

Además, desde la cinco de la tarde, cuando se cierran estos centros, el turno de tarde y noche se encuentra con que no tienen ni servicios, ni taquillas. Una solución podría ser instalar unas cabinas junto a la cabina que tienen ellos de control, con un lavabo que les permitiese utilizar el lavabo y además tener unas condiciones de higiene, y poderse también allí cambiar de ropa. Por ello, se insta al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que solucione la situación en la que se encuentran los miembros de la Policía Municipal que controlan el acceso al aparcamiento de la Junta Municipal, que carecen de aseos y un lugar cercano donde cambiarse de ropa. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, por la postura del Grupo Popular...

Comienzan a oírse gritos proferidos por un grupo de personas del público, que se levantan y manifiestan distintos mensajes, exhibiendo pancartas.

Concejala Presidenta: silencio, silencio. Ruego retiren las pancartas, y guarden el respeto debido, en un primer momento, para continuar con el pleno. Ruego, por favor, silencio. Por favor, silencio. Por favor, silencio. Esta presidencia pide silencio. Esta presidencia pide respeto y silencio al pleno. Hagan el favor de retirar las pancartas y de respetar el pleno. Hagan el favor de respetar la democracia y los representantes del pleno de Moratalaz. Lo aviso por primera vez; si no me veré obligada a que retiren las pancartas y desalojen el pleno. Vamos a realizar, todos los vocales, un receso de este pleno, habida cuenta que la democracia está siendo ignorada por ellos. Vamos a hacer cinco minutos de receso. Hagan el favor de mantener el silencio y el respeto que deben a los vocales representantes de Moratalaz; en caso contrario, me veré obligada a pedirles que desalojen el salón.

Siendo las 14:55 horas, por orden de la Presidencia, en ejecución de la previsión contenida en el artículo 18.2 Reglamento Orgánico de los Distritos, se acuerda una interrupción de la sesión plenaria por plazo de cinco minutos.

Concejala Presidenta: ruego a los servicios de la Junta, a los Ordenanzas, que pidan que retiren las pancartas. Les ruego, por favor, que retiren las pancartas para continuar con el desarrollo del pleno ordenadamente. Ruego por favor desalojen. Ruego, por favor, silencio para continuar el desarrollo del pleno. Ruego, por favor, silencio para continuar el desarrollo del pleno. Por favor, les ruego que respeten el lugar donde están, y hagan el favor de permitir continuar el desarrollo del pleno por los representantes elegidos democráticamente.

Prosiguen las voces y gritos desde el público. Continúa la exhibición de pancartas y la proclamación de mensajes, no atendándose a los requerimientos efectuados por la Presidencia.

Concejala Presidenta: hagan el favor de mantener el orden. Procedemos a la suspensión del pleno por causas ajenas a nuestra voluntad.

La Concejala Presidenta, en aplicación de la previsión contenida en el artículo 18.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, suspende el pleno a las 15:00 horas, levantándose la sesión.

Madrid, a 19 de febrero de 2013.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: M^a Begoña Larrainzar Zaballa